



**MINISTERIO
de EDUCACIÓN**
REPÚBLICA DE CUBA



Pedagogía 2021

**PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL DURANTE LA
FORMACIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES DE OFICIO EN PELUQUERÍA**

Autora: Dr.C Elaine Mercedes Artola Velázquez

RESUMEN

El trabajo ofrece un procedimiento para el desarrollo de la expresión oral durante la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería, en función de erradicar las insuficiencias que en este sentido manifiestan durante su desempeño laboral. El mismo se sustenta en la concepción de la formación laboral establecida por el Centro de Estudio para la Formación Laboral y en las cualidades, características y formas espontáneas para el tratamiento a la expresión oral. Para su elaboración se emplearon los métodos de análisis, síntesis, inducción, deducción y el sistémico estructural funcional. Este puede generalizarse a cualquier escuela politécnica donde se estudie el oficio en Peluquería con flexibilidad y adaptabilidad al contexto en el cual se desarrolla su proceso de formación laboral.

Palabras claves: procedimiento, expresión oral, formación laboral, oficio

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones actuales del tercer perfeccionamiento exigen de la Educación Técnica y Profesional (ETP) la formación y preparación de estudiantes que contribuyan al desarrollo de la norma culta y el respeto a la Lengua Materna por su carácter instrumental en los procesos de cognición, comunicación y expresión humanas, ya que se aspira a la formación de estudiantes de escuelas de oficios que se puedan desempeñar con éxito en un contexto sociocultural y técnico laboral, en las tareas que le correspondan de acuerdo con su perfil ocupacional.

El tratamiento de la expresión oral constituye un macroeje transversal, que tiene como propósito formar un ciudadano con una cultura lingüística, con la expresión oral que se requiere, lo cual exige a la escuela de un cambio que conlleve a la revisión del currículo escolar en las diferentes áreas que lo conforman, lo que ofrece las posibilidades para enriquecer y perfeccionar el léxico de los estudiantes, para que se conviertan en comunicadores eficientes, capaces de comprender lo que otros expresan.

El diagnóstico fáctico realizado al desarrollo de la expresión oral durante la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería de la Escuela Politécnica “José Ávila Serrano” permitió constatar que presentan limitaciones al expresarse con coherencia, claridad y fluidez, lo que dificulta la transmisión, recepción, comprensión, producción e intercambio de mensajes orales durante la ejecución de las tareas y ocupaciones en los puestos de trabajo y en su vocabulario básico y técnico lo cual limita la apropiación del contenido del oficio durante la docencia y la inserción laboral.

Al revisar la literatura científica relacionada con la expresión oral, muchos son los autores que han incursionado en el tema, se consideran valiosos los trabajos de los autores que se citan como: Sevillano (2011), Castillo (2012), Velásquez (2014), Velásquez (2016), y Alonso, Gamboa y Zaldívar (2019). Estos autores reconocen la importancia de la expresión oral y consideran la necesidad de su enseñanza para el logro de un proceso comunicativo exitoso; sin embargo han aportado concepciones teóricas, modelos pedagógicos, didácticos, metodologías y estrategias para el desarrollo de la expresión oral en los diferentes niveles de

enseñanza, sin profundizar en el estudio del desarrollo de la expresión oral durante la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería.

En la ETP varios autores han realizado diversas investigaciones referidas a la formación laboral de los estudiantes de Técnicos Medios y Obreros Calificados, entre las que se pueden citar a: Leyva (2014), Martínez (2014), y Leyva, Mendoza y Alonso (2019). La que permitió constatar que han centrado sus estudios en la propuesta de concepciones, modelos, métodos, procedimientos, estrategias y principios para la formación laboral basada en el desarrollo de cualidades laborales, habilidades, competencias laborales y profesionales, sin embargo en sus aportaciones no han profundizado en el estudio del desarrollo de la expresión oral durante la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería.

Es por ello que resultó pertinente investigar el siguiente problema científico: Insuficiencias en la expresión oral de los estudiantes del oficio en Peluquería, limitan el cumplimiento de las tareas y ocupaciones que establece su perfil ocupacional.

Por ello, la presente investigación persigue como objetivo: elaboración de un procedimiento para el desarrollo de la expresión oral durante la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería.

La investigación se desarrolló mediante el empleo de los siguientes métodos de investigación: análisis y síntesis e inducción – deducción, para el análisis de la literatura científica, la justificación del problema y para comprender, explicar e interpretar la expresión oral en el proceso de formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería. El sistémico estructural funcional, se utilizó en la elaboración del procedimiento.

DESARROLLO

La expresión oral constituye una de las prioridades y una vía de comunicación y relación entre los hombres en el desarrollo de la actividad humana. En este sentido ha sido la forma de comunicación por excelencia entre los hombres de una comunidad lingüística, mediante el idioma o lengua.

De esta forma, se considera toda clase o proceso, como un acto comunicativo por excelencia en la que el profesor contribuye a propiciar un intercambio abierto, con el objetivo de escuchar las intervenciones de los estudiantes y se detenga a darle tratamiento a la expresión oral, por tener esta un carácter prioritario y permitir el desarrollo de la lectura, la escritura y la ortografía.

Sevillano (2011) define comunicación oral como:

el proceso que permite el intercambio de información, elaborada y reelaborada de manera inmediata, a partir de la influencia mutua que ejercen los interlocutores, en el que se emplean los signos del código verbal oral y el no verbal según la intención, la finalidad y la situación comunicativas en que se desarrolle. (p, 31).

A partir del criterio de Sevillano (2011) se interpreta a criterio valorativo de la autora que la expresión oral es una cualidad que se desarrolla en el estudiante del oficio en Peluquería, que le permite el intercambio de información general y técnica relacionada con los métodos tecnológicos de servicios en Peluquería, elaborada y reelaborada de manera inmediata, a partir de la influencia mutua que ejercen los interlocutores (estudiantes, docentes, tutores, especialistas y clientes), en el que se emplean los signos del código verbal oral y el no verbal según la intención, la finalidad y la situación comunicativa en que se desarrolle.

Por tanto, la expresión oral es una cualidad laboral que singulariza la formación laboral del estudiante de oficio en Peluquería, ya que constituye una característica relativamente estable, un rasgo de manifestación de la autorregulación de su personalidad que le permite expresar una actitud positiva hacia el trabajo, relacionado con el oficio en Peluquería, en correspondencia con las exigencias sociolaborales de los puestos de trabajo y/o fuera de estos.

La formación laboral es un proceso en el que se desarrollan habilidades, destrezas, valores y normas requeridas para la inserción del estudiante en el mundo laboral, no obstante a ello, la autora del presente trabajo se acoge a la definición ofrecida en la Concepción de Formación Laboral establecida por Leyva y otros investigadores del Centro de Estudio para la Formación Laboral (2014), como: “el proceso y resultado del desarrollo de cualidades

laborales de la personalidad que orienta al sujeto a prestar servicios o a obtener productos de necesidad y utilidad social en su transformación a lo largo de la vida.” (p. 2).

Desde el punto de vista pedagógico y didáctico la formación laboral de los estudiantes del oficio en Peluquería se desarrolla mediante el empleo del método instructivo, educativo y desarrollador establecido por Leyva (2014), el cual constituye el referente en el cual se sustenta el procedimiento que se propone. El procedimiento que se propone expresa un conjunto de acciones interrelacionadas entre sí dirigidas a desarrollar la expresión oral en los estudiantes del oficio en Peluquería.

A continuación los procedimientos a seguir: 1. Diagnosticar el estado de desarrollo de la expresión oral que muestran los estudiantes durante sus desempeños laborales.

Para realizar esta operación los docentes, tutores y especialistas de los Servicios deberán realizar las siguientes acciones: Caracterizar de manera conjunta con el docente de Español, las cualidades de la expresión oral del peluquero. Elaborar instrumentos de diagnóstico de la expresión oral que muestran los estudiantes durante sus desempeños laborales. Aplicar los instrumentos de diagnóstico de la expresión oral. Interpretar los resultados de los instrumentos aplicados. Determinar las necesidades y potencialidades de los estudiantes para expresarse oralmente. (en lo individual y lo colectivo)

Los estudiantes deberán: Participar en la aplicación de los instrumentos de diagnóstico de su expresión oral. Realizar exposiciones orales, respuestas a preguntas, conversaciones, narraciones, conferencias, resúmenes orales y debates que les permita a los docentes diagnosticar las fortalezas y debilidades que muestran en su expresión oral. Realizar una autovaloración del estado de su expresión oral con el docente y su tutor.

2. Caracterizar el contenido que será objeto de apropiación por parte del estudiante durante la docencia y la inserción laboral.

Para realizar esta operación los docentes, tutores y especialistas de los Servicios deberán realizar las siguientes acciones: Caracterizar los contenidos del programa de la asignatura que imparten durante la docencia. Determinar los objetivos y habilidades a desarrollar en los

estudiantes durante la práctica laboral en primer año. Determinar los objetivos y habilidades a desarrollar en los estudiantes durante la práctica del oficio en segundo año. Interrelacionar los contenidos del programa de la asignatura que imparten con las cualidades de la expresión oral del peluquero en el nivel fónico, léxico, gramatical y textual.

Los estudiantes deberán: Analizar a través de un debate con el docente, el tutor y especialista, cómo desarrollar su expresión oral mediante el contenido del oficio objeto de apropiación durante la docencia y la inserción laboral. Comprender el significado y sentido del contenido del oficio que aprenden en su formación laboral. Valorar el significado e importancia de saber expresarse de forma oral, de manera correcta y con un adecuado uso del vocabulario técnico del oficio en Peluquería y realizar una autovaloración del estado de su expresión oral con el docente y el tutor.

3. Diseñar las tareas laborales para el desarrollo de la expresión oral.

Para realizar esta acción: Los docentes, tutores, especialistas de los servicios en Peluquería de manera conjunta con los estudiantes, diseñarán las tareas laborales para el desarrollo de la expresión oral. La tarea laboral deberá tener la siguiente estructura didáctica: objetivo, contenido del oficio y de la expresión oral a desarrollar, situación de aprendizaje en la cual se logre la interacción entre la docencia, la inserción laboral, la unidad entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador y las cualidades de la expresión oral del peluquero dicción, fluidez, volumen, ritmo, claridad, coherencia, emotividad, movimientos corporales y gesticulación, uso del vocabulario básico y técnico del oficio. Recursos humanos y materiales. Se especifican los recursos humanos (sujetos implicados) y los materiales: láminas, libros, objetos reales, entre otros, requeridos para la realización de la tarea laboral y se determina el tiempo de duración.

4. Aplicar las tareas laborales para el desarrollo de la expresión oral mediante las formas de organización de la docencia y la inserción laboral.

Para realizar esta operación se proponen las acciones siguientes: Los docentes, tutores y especialistas deberán: Estimular el tratamiento al carácter instructivo, educativo y desarrollador de la formación laboral del estudiante. Atender las cualidades de la expresión

oral del peluquero. Estimular el tratamiento al significado y sentido del contenido que aplica el estudiante por medio de las tareas laborales. Atender la movilidad laboral del estudiante, según la tecnología y característica de los puestos de trabajo. Fomentar la creatividad y originalidad en el uso del vocabulario del oficio. Insistir en la escucha activa de las experiencias de los demás. Transformar el clima en la docencia y de las prácticas en las entidades de los servicios mediante la participación y el intercambio y las variadas formas de la expresión oral. Incluir el debate y sus características como una técnica que se puede emplear para el análisis de los textos seleccionados después de un trabajo de mesa en el aula.

Durante la docencia, en las clases de nuevo contenido y de profundización de contenidos emplear las siguientes formas de desarrollo de la expresión oral: La conferencia en la que realice exposiciones claras del contenido del oficio que aprende en las clases de nuevo contenido. La disertación durante los seminarios, es decir, las clases de profundización de contenidos en los que argumente con el uso de la informática u otros medios existentes. La exposición durante los seminarios (clases de profundización de contenidos) y las clases prácticas (de ejercitación de contenidos) en las que fundamente desde la teoría, los métodos de trabajo tecnológicos u otros contenidos básicos y específicos del oficio que aprende durante las clases de nuevo contenido y de profundización de contenidos. Las respuestas a las interrogantes que haga el docente en las clases de nuevo contenido y de profundización de contenido del oficio objeto de apropiación. El resumen de las ideas principales y conclusivas a las que arriba el estudiante como resultado de la caracterización, selección y aplicación de métodos de trabajo asociados a los servicios en Peluquería con criterio técnico, energético, económico y ambiental. El debate en las clases de taller y de ejercitación de contenidos para socializar la propuesta de alternativas de solución a los problemas profesionales que se manifiestan en los servicios en Peluquería.

En las clases de enseñanza práctica: en la fase de introducción (inicial) se recomienda emplear el debate, las respuestas a las interrogantes planteadas por el profesor y la disertación de las tecnologías a emplear para resolver problemas profesionales; en la fase de demostración se sugiere el uso de preguntas y respuestas; en la fase de ejercitación práctica y de conclusiones, el uso del debate científico – técnico de la actividad laboral realizada.

Durante la inserción laboral se sugieren al tutor y al especialista emplear las siguientes formas de desarrollo de la expresión oral en las tareas laborales que ejecute el estudiante: El debate científico de la guía de entrenamiento y la tarea laboral integradora que van a realizar. La disertación al tutor del contenido del oficio que será objeto de entrenamiento según el contenido del oficio plasmado en la guía. El debate y socialización con el tutor de las alternativas que se proponen de solución a los problemas profesionales que se manifiestan en los servicios en Peluquería. La exposición de resultados investigativos en los que se fundamenten nuevas variantes de métodos de trabajo para la aplicación de los servicios en Peluquería que contribuyan al ahorro de recursos, materiales, al cuidado y conservación del medioambiente, a fomentar el gusto estético del cliente y al ahorro de energía eléctrica. La narración de las experiencias profesionales que han alcanzado durante las prácticas del oficio, plasmadas en el diario del practicante.

Por su parte los estudiantes durante la ejecución de las tareas laborales deberán: Conversar acerca de diversos temas relacionados con la naturaleza y la sociedad; los intereses y los gustos personales de las diferentes temáticas abordadas en clases y muy particular, las tratadas en los textos del oficio. Formular y responder las preguntas orientadas en las tareas laborales. Adquirir una pronunciación y articulación correcta. Usar el tono y la entonación adecuada para cada tipo de mensaje que emite de forma oral durante las exposiciones, las narraciones, las disertaciones, las conferencias, y la exposición de resúmenes de informes técnicos que se orienten en las tareas laborales que ejecuta. Darle un orden lógico a las ideas que expresa en forma oral. Enriquecer su vocabulario con palabras nuevas que adquieren a través de las tareas laborales que realizan durante la docencia y la inserción laboral. Elegir las palabras pertinentes antes de expresarse oralmente. Contar sus propias experiencias y vivencias durante las prácticas del oficio, en las que expresen nuevos significados y sentidos personales. Escuchar a su interlocutor y responder de manera coherente. Hablar con coherencia, sencillez, naturalidad, claridad, al hacer uso adecuado del vocabulario técnico del oficio, que le permita una buena comunicación con el cliente en un clima y ambiente de confianza mutua.

5. Evaluar el estado del desarrollo de la expresión oral que alcanza el estudiante.

Se realizará una comparación entre los resultados logrados por los estudiantes en el diagnóstico de entrada (procedimiento 1) y el de salida, para valorar las transformaciones cualitativas que han alcanzado en el desarrollo de su expresión oral durante la realización de las tareas laborales. Esta comparación se realizará de forma colaborativa y mediante un diálogo reflexivo entre los estudiantes, el docente, el tutor y el especialista durante la diversidad de formas de organización de la docencia y la inserción laboral. Se elaborará el informe valorativo y se tendrá en cuenta la valoración de los logros y dificultades que manifestó el estudiante durante el desarrollo de su expresión oral.

6. Caracterizar el proceso de desarrollo de la expresión oral durante la docencia y la inserción laboral llevado a cabo.

A partir del análisis de los logros y las insuficiencias que se presentan en el desarrollo de la expresión oral en el estudiante, se profundizará en las causas que lo provocan, las cuales se manifiestan en el tratamiento al proceso formativo, según acciones sugeridas en los procedimientos anteriores. Mediante talleres metodológicos y el diálogo reflexivo y colaborativo entre los estudiantes, el docente, tutor y el especialista de los servicios, se correlacionan las insuficiencias encontradas en las cualidades de la expresión oral del peluquero, las que debe manifestar el estudiante durante su desempeño laboral, con las causas que las provocan, las cuales se dan a través de su proceso formativo (durante las formas de organización de la docencia y la inserción laboral).

CONCLUSIONES

A partir de los aspectos presentados se arriban a las siguientes conclusiones:

El procedimiento que se propone ofrece un conjunto de acciones interrelacionadas entre sí dirigidas a desarrollar la expresión oral de los estudiantes del oficio en Peluquería, a partir de tener en cuenta la relación entre la apropiación del contenido del oficio durante la docencia en la escuela politécnica y su desempeño laboral en los puestos de trabajos asociados a los servicios en Peluquería, así como el adecuado tratamiento a las cualidades, formas y características de la expresión oral para su desarrollo desde la docencia y la inserción laboral que realizan como parte de su proceso formativo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L., Gamboa, R. y Zaldívar, L. (2019). Formación de la competencia comunicativa profesional en los estudiantes de Ingeniería Mecánica en el contexto laboral. *Formación y Calidad Educativa* 7 (2), pp.13-32. Recuperado de <http://www.refcale.uleam.edu.ec/index.php/refcale/article/view/2993>
- Castillo, C. (2012). *Recursos para una eficiente expresión oral*. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/ccastillocecytemi/.htm>
- Leyva, P. (2014). *El método instructivo, educativo y desarrollador para la gestión y desarrollo de la formación laboral*. [Soporte magnético]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P. (2014). *Concepción de la formación laboral en el sistema educativo cubano*. [Soporte magnético]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Leyva, P.; Mendoza, L. y Alonso, L. (2019). *Impacto social de la formación laboral en el perfeccionamiento de la educación cubana*. Capítulo: Ciencias Pedagógicas. Libro: Ciencia e Innovación Tecnológica (Vol. IV). Cuba: Editorial Academia Universitaria – Opuntia Brava. Recuperado de <http://www.edacunob.ult.edu.cu>
- Martínez, O. (2014). *Concepción teórica de la formación laboral en la Educación Técnica y Profesional*. [Soporte magnético]. Universidad de Ciencias Pedagógicas José de la Luz y Caballero, Cuba.
- Sevillano, T. (2011). *Sistema de talleres para el desarrollo de la comunicación oral de los estudiantes del primer año de la carrera Español – Literatura*. (Tesis inédita de maestría). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Cuba.
- Velásquez, H. (2016). *Cualidades y características de la expresión oral*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/mobile/kingjohnny91/cualidades-y-caractersticas-de-la-expresin-escrita-36214909>